



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0939568567

Email: gobiernoparroquiapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

La Pila, 17 de marzo de 2026.

Sr. Carlos Alberto Santana Santana
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA PILA

De nuestra consideración:

Por medio de la presente tenemos a bien comunicarle que en base a las resoluciones: N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030-28-01-2026, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Una vez culminada la fase #1 Planificación del proceso con la Asamblea Ciudadana Local (ACL) o quien hiciera sus veces, para el proceso de rendición de cuentas del año 2025, ponemos en conocimiento los temas y preguntas para que el GAD Parroquial La Pila rinda cuentas, las cuales fueron producto de consulta a la ciudadanía mediante mesas de trabajo realizada el día 31 de marzo de 2026.

PREGUNTAS:

SISTEMA FISICO AMBIENTAL:

- 1.- ¿Que estrategias se han implementado para cumplir con el objetivo de recuperar la cobertura vegetal y reducir los impactos ambientales en la parroquia?
- 2.- ¿Cómo se ha promovido la participación de la comunidad para alcanzar los objetivos de gestión relacionados con la reducción de la contaminación ambiental?

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- 1.- ¿Qué acciones se han implementado para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia La Pila?
- 2.- ¿Cómo se ha garantizado el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, saneamiento, internet y energía eléctrica?
- 3.- ¿Qué proyectos sean desarrollado para fortalecer la infraestructura y el desarrollo territorial de la parroquia?
- 4.- ¿De qué manera el proyecto de regeneración de la Avenida principal de los artesanos ha contribuido al mejoramiento de la movilidad, el comercio local y la imagen urbana de la parroquia?
- 5.- ¿Qué acciones se han implementado para fortalecer la infraestructura del cementerio de la parroquia y garantizar su adecuado mantenimiento y funcionalidad?



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0939568567

Email: gobiernoparroquiapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

SISTEMA SOCIO CULTURAL:

- 1.- ¿Cuál es el proyecto y cuál es la meta de las ayudas prioritarias a los grupos de atención prioritaria?
- 2.- ¿Qué acciones y estrategias se han realizado para la adecuación y mantenimiento de espacios públicos recreativos, deportivos y culturales?

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO:

- 1.- ¿De qué manera el GAD ha aportado en los emprendimientos femeninos?
- 2.- ¿De qué manera este proyecto de capacitaciones para mujeres contribuirá al fortalecimiento de los emprendimientos?

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL:

- 1.- ¿Cuáles son los proyectos establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Pila para fortalecer la infraestructura, los bienes institucionales, y cual es presupuesto asignado a cada uno?

SISTEMA GESTIÓN DE RIESGO:

- 1.- ¿En qué consiste el proyecto de espacios seguros?
- 2.- ¿Qué medidas se tomarán contra desbordamientos?
- 3.- ¿Cómo se ejecutará el plan de reducción de riesgos?

Atentamente,

Ing. Carlos Mero Mezones
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
LIDER

Ing. Jahaira Mero Quijije
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
MIEMBRO